



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/100166

17/01/2023

251755

AUTOR/A: PITA CÁRDENES, María del Carmen (GMx)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, cabe señalar que, conforme a los compromisos contenidos en el punto 6 y 7 de la Declaración Conjunta hispano-marroquí de 7 de abril, en los últimos meses se ha reactivado el grupo de trabajo sobre la delimitación de espacios marítimos entre España y Marruecos en la fachada atlántica y se han mantenido conversaciones sobre la gestión de espacios aéreos, con el interés de garantizar la seguridad del tráfico aéreo con base en el respeto de la normativa internacional.

En sus distintos puntos, la hoja de ruta sigue avanzando de forma muy satisfactoria, como se ha podido constatar en la Reunión de Alto Nivel con Marruecos celebrada en Rabat los pasados días 1 y 2 de febrero.

Esta RAN ha cristalizado la nueva etapa de relaciones con Marruecos cuyos beneficios están ya pudiendo constatarse por los ciudadanos y ciudadanas de la Comunidad Autónoma de Canarias donde, por ejemplo, las cifras de llegadas irregulares de migrantes han descendido ya un 82% respecto a las del mes de enero de 2022.

Existe una coordinación e interlocución permanente entre el Gobierno de las Islas Canarias y la delegación española, que asegura la oportuna representación de los intereses de Canarias. El Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación mantiene una relación estrecha con el Gobierno de Canarias sobre todas las cuestiones internacionales que puedan tener alguna repercusión en las Islas Canarias, con el fin de que haya una adecuada representación de sus intereses.

Madrid, 22 de febrero de 2023